



Don Miguel Hidalgo y Costilla y su Lucha Libertaria de México

Hidalgo y Cuitzeo de los Naranjos

Ensayo Histórico - Biográfico

Sergio Martínez Tapia

*

Ruta de Don Miguel Hidalgo y Costilla 1810 - 1811

Artemio Martínez López

*

Hidalgo

Abigail Carreño de Maldonado

*

Lo que se hereda no se hurta

José Antonio Buenrostro Servín



EDICIÓN CONMEMORATIVA

2003

AÑO DE

**DON MIGUEL
HIDALGO Y COSTILLA
PADRE DE LA PATRIA**

ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

TOMO IV
MEMORIAS DEL CONGRESO



CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 250
AÑOS DEL NATALICIO DE DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA, SE PUBLICA
ESTA EDICIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN SERÁ GRATUITA,
BIENDO SU FINALIDAD LA DIFUSIÓN

Don Miguel Hidalgo y Costilla y su Lucha Libertaria de México

Guanajuato, Gto., 8 y 9 de noviembre de 2002.

Hidalgo y Cuitzeo de los Naranjos

Ensayo Histórico - Biográfico

Sergio Martínez Tapia

*

Ruta de Don Miguel Hidalgo y Costilla 1810 - 1811

Artemio Martínez López

*

Hidalgo

Abigail Carreño de Maldonado

*

Lo que se hereda no se hurta

José Antonio Buenrostro Servín

GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Juan Carlos Romero Hicks

SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Ing. Gerardo Luis Rodríguez Orozco

*DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS
JURIDICOS*

Lic. Rosa María Cano Melgoza

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL

Mtro. Isauro Rionda Arreguín

Coordinación

Isauro Rionda Arreguín

Susana Rodríguez Betancourt

Revisión de textos

Cristina Valtierra Rivera

Alfredo Ramírez Chavez

Amor Mildred Escalante

Captura de texto:

Claudia Vargas Baltierra

Apoyo en cuidado de la edición

Jaime Carrillo Carrillo

Digitalización y selección de portada

Julio César Reyes Aquino.

Nota: El Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato no se hace responsable de lo que señalen los autores en sus textos.



Hidalgo y Cuitzeo de los Naranjos

Ensayo Histórico - Biográfico

Sergio Martínez Tapia

Valorar a los hombres parece tarea fácil “aunque no lo sea”, pero valorar a los prohombres que ha dado la humanidad, es tarea casi imposible, o de titanes. Debido a que *Don Miguel Hidalgo y Costilla* (forjador de la patria mexicana), es de ésta región en su origen y cumple doscientos cincuenta años de su nacimiento, como cronista de la ciudad de Abasolo, me permito hacer público el presente ensayo-histórico que trata de la geografía y el hombre, que dan origen y vida al México Independiente.

En la extensión del Altiplano Central, entre las líneas de plata que bordean los ríos Grande o Lerma y Turbio, se puede contemplar el extenso valle en donde se dibujan las superficies de las entonces (1690) haciendas de San Diego Corralejo y Cuitzeo de los Naranjos, parte de las propiedades de don José Tomás de Alcocer, quien al fallecer en 1707, las hereda a sus hijos: don Diego Cayetano de Alcocer, quien recibe en herencia a San Diego Corralejo y a don José de Alcocer, que recibe en herencia la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos.

Estas dos haciendas que sin ser las únicas haciendas, propiedad de don José Tomás de Alcocer, se convierten en sí mismas, en el “origen y proyección geográfico-histórico del hombre que da gestación, vida y simbolismo a la nación

mexicana”. Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien con su grandeza de hombre, su liderazgo social y su sublime sacrificio a favor de una nueva sociedad, formó la patria mexicana.

La hacienda de San Diego Corralejo, cambia de dueño por permuta, que se realiza con el dueño de la hacienda de Peralta, don Jerónimo Carracholi, más conocido como Jerónimo Carranza, quien a su muerte la hereda a su hija doña Josefa Ignacia Carracholi y Alcocer Bocanegra, que desde 1728 hasta 1770 fecha de su muerte, la administra en calidad de dueña, razón por la cual, en el año de 1743 busca nuevo administrador de su hacienda; dándole el encargo al entonces ex seminarista don Cristóbal Hidalgo y Costilla, quien originario de Tejupilco, Edo. de México y habiendo abandonado los estudios de sacerdote “por enfermedad”, viene a hacerse cargo de la administración de la hacienda, desempeñando dicho puesto hasta su muerte en 1790.

Al morir doña Josefa Ignacia Carracholi en 1770, hereda la hacienda a su hija doña María Josefa Picado y Avendaño, quien la trabaja hasta 1810 fecha de su muerte; con lo que entra en posesión de dicha hacienda su hija doña María Joaquina Melgarejo, quien la fracciona en cuatro partes a sus hijos, quienes la venden entre los años 1852–1855 a un comerciante de Morelia llamado don Antonio Zacanini quien al fallecer en agosto de 1855, la deja en heredad a su esposa doña Dolores Castañeda y a sus hijos: Ramona, Pedro, Francisco y José María Zacanini; iniciándose la venta fraccionada de esta hacienda por doña Ramona Zacanini en 1880 y vendiendo don José María Zacanini la última parte en 1888 a don Vicente Vargas.

Cabe hacer notar que desde 1771 la hacienda estaba endeudada con el fisco, afectando esta situación a los distintos dueños, por lo que don Luciano Chavoya, dueño de la

fracción de San Diego Corralejo, conocida como rancho de San Vicente, solicita y obtiene del fisco la separación de su propiedad pagando para ello el 20 de mayo de 1892 su deuda por impuestos acumulados de esta propiedad.



Al morir don José de Alcocer, la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos pasó a manos de su esposa doña María de Cisneros y Villaseñor y de su hijo don Bernardo de Alcocer y Cisneros, quien habiendo abrazado la carrera del sacerdocio, se convierte en el cura beneficiario de Pénjamo. Es por el año de 1740 que don Juan Miguel de Villaseñor y Rincón y su esposa doña Elena Cortés Enríquez de Silva “tíos de doña María de Cisneros, por ser don Juan Miguel, hermano de la mamá de doña María”, solicitan a doña María de Cisneros permiso para vivir en la hacienda y al serles concedido dicho permiso, llegan a Cuitzeo de los Naranjos, acompañados de una niña huérfana (nieta de ellos) llamada Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor.

En 1779 la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos pasa a manos del señor don Julián de Obregón, vecino de León, de donde trae la imagen de la Virgen de la Luz y la coloca como nueva patrona de la capilla de la hacienda.

Corresponde al señor don Miguel Orozco ser el último dueño de la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos, misma que por conducto del licenciado don Antonio del Miral “su representante y apoderado”, la vende fraccionada en nueve mil pesos, con lo que se convierte en la congregación de Cuitzeo de los Naranjos. Con fecha de 6 de mayo de 1852 por decreto N°. 251 del Congreso del Estado, se convierte en pueblo y con fecha de 12 de enero de 1870, por decreto N°. 22 del Congreso del Estado, se convierte en el municipio de Abasolo.

Tanto la hacienda de San Diego Corralejo como el pueblo de Pénjamo y la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos, pertenecieron en lo civil y judicial a la alcaldía mayor de León, de la que formaron parte durante todo el tiempo de la colonia, perteneciendo en lo eclesiástico (capilla de Cuitzeo de los Naranjos) a Pénjamo y éste al arzobispado de Michoacán.



Existen personajes que por su origen y lugar geográfico de nacimiento es imposible que se crucen en el camino de la vida y sin embargo, cuando intervienen las fuerzas sobrenaturales ésta circunstancia de lejanía y desconocimiento mutuo, se convierte en el vehículo accidental que deshaciendo las distancias, los acerca y los enfrenta con su destino, fusionando sus cuerpos y sus mentes en un haz luminoso, que jugando con las partículas de luz que brotan de sus cuerpos en una unión perfecta, dan vida al hombre, origen y causa del México Independiente. *Hidalgo*, hombre mártir, que como Moisés tiene el privilegio de liberar

de la esclavitud a su pueblo, pero en pago a su esfuerzo y entrega se le niega la dicha de ver culminado su sueño.

SÍNTESIS BIOGRÁFICA DE LOS PADRES DE DON MIGUEL HIDALGO

Don Cristóbal Hidalgo y Costilla dicen sus biógrafos que nace el 18 de septiembre de 1713 en la hacienda de Las Juntas, situada a orillas de Tejupilco, Méx. Es el séptimo hijo de don Francisco Costilla Gómez y Betanzos y doña Ana María Pérez Espinosa de los Monteros de Temascaltepec. Su infancia la pasa en la hacienda en las labores del campo, pasando de joven al Seminario del Arzobispado de México con el fin de hacerse sacerdote. Es en este tiempo que descubre que su primer ascendiente fue don Francisco Hidalgo Vendaval y Cabeza de Vaca, quien procrea con doña Jerónima Costilla un hijo natural (don Juan) a quien no reconoce, por lo cual lleva el apellido Costilla, siendo de ellos la descendencia de don Cristóbal, que al saber la verdad de su origen, con acuerdo de sus hermanas, adopta los apellidos de su origen natural *Hidalgo y Costilla*, usándolos hasta su muerte e imponiéndolos a su vez a los diez hijos que tuvo en sus distintos matrimonios.

Don Cristóbal Hidalgo y Costilla puso todo su empeño en el estudio, mas una enfermedad de los ojos lo obligó a renunciar a la carrera eclesiástica y aceptar el puesto de administrador de la hacienda de San Diego Corralejo, que le ofrece la dueña doña Josefa Ignacia Carracholi Alcocer y Bocanegra, viuda del oidor don Juan Picado Pacheco, puesto que desempeña de 1743 hasta su muerte que acaece en el año de 1790.

Doña Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor es procreada por don Juan Gallaga Mandarte y doña Joaquina Villaseñor y Lomelí en 1731, en el pequeño poblado llamado Jururemba, perteneciente al actual municipio de Villamorelos, Mich., quedando huérfana y pasando a vivir con sus abuelitos maternos don Juan Miguel de Villaseñor y doña Elena Cortés Enríquez de Silva.



Busto de doña Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor erigido sobre un basamento de cantera en Jururemba, Villamorelos, Mich.

Los abuelitos se trasladan a vivir con la niña a la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos, en donde después de varios años, fallecen dejándola de nueva cuenta en la orfandad, por lo que en esta ocasión son sus tíos don Matheo Manuel Gallaga Mandarte y su esposa doña Agueda Villaseñor y Lomelí, quienes la llevan a vivir con ellos y sus dos hijas, al rancho de San Vicente Corralejo que tenía arrendado al administrador de la hacienda de San Diego Corralejo y que colindaba con la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos.

ENCUENTRO FORTUITO

Don Cristóbal Hidalgo y Costilla llegado joven de lejanas tierras, busca acercarse a los vecinos lugareños con el fin de aliviar su soledad y además, si ya no podría cumplir el sueño de convertirse en sacerdote, ¿por qué no? buscar la mujer que le sirviera de compañera en su vida. Siendo estos los motivos por los que empieza a frecuentar a sus vecinos, incluyendo a don Matheo Manuel a quien con el pretexto de cobrar la renta del rancho, lo visita más seguido.

En una de dichas visitas a doña Agueda, quien tenía dos hijas casaderas, las motiva ésta para que se arreglen y sirvan de anfitrionas a don Cristóbal, a quien se le invita a comer. Estando en la mesa del comedor observa extrañado que una joven no conocida por él, está sirviendo la comida. La curiosidad le ganó de momento y al seguir sus movimientos, se cruzan accidentalmente sus miradas, quedando una inquietud y zozobra en cada uno de los dos.

Después de varias visitas, un día al despedirse don Cristóbal Hidalgo de la familia Gallaga, se acerca a Ana María y al momento de despedirse de ella, deja un objeto en su mano y mirándola a los ojos, se retira del rancho. Ana María toda turbada por lo sucedido cuenta a sus tíos y primas lo que pasó, mostrándoles el objeto que ¡oh sorpresa!, todos quedan admirados del objeto en sí y hablando don Matheo Manuel le dice a su sobrina.

- ¡Inocente! ésta es una onza de oro, vamos, ese hombre tiene destornillada la chaveta.

“Ese objeto que hoy pasaría por un insulto, era en ese tiempo una galantería de buen gusto”.

Una vez formalizado el noviazgo entre don Cristóbal Hidalgo y Costilla y doña María Gallaga Mandarte y Villaseñor,

inician los trámites de matrimonio el 14 de mayo de 1750, tanto en el arzobispado de México como en el de Michoacán. Presentan la solicitud de autorización de matrimonio Cristóbal Hidalgo de treinta y siete años y doña Ana María Gallaga de diecinueve años, originarios de Tejupilco, Edo. de México y Jururemba, Villamorelos, Mich., quienes eran vecinos de San Diego Corralejo el primero, y de San Vicente Corralejo la segunda, pertenecientes a la jurisdicción de la villa de León y del obispado de Michoacán, presentándose como testigos por parte de don Cristóbal Hidalgo:

El bachiller don Gregorio Rodríguez Toral
El bachiller don Juan Antonio Sedano
El bachiller don Francisco Franco Guerrero
La dueña de la hacienda de San Diego Corralejo,
doña Josefa Ignacia Carracholi.

Por parte de doña Ana María Gallaga se presentan como testigos:

El tío de la novia don Matheo Gallaga Mandarte
Un hermano de la dueña de la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos, don Francisco de Cisneros y Villaseñor, tío de Ana María Gallaga.
El bachiller de la capilla de Cuitzeo de los Naranjos, don Agustín de Salazar.

Después de haberse presentado la solicitud de dispensa del matrimonio Hidalgo-Gallaga ante el arzobispado de México, el señor cura y juez eclesiástico del pueblo de Pénjamo, don Bernardo de Alcocer y Cisneros, por conocer a don Cristóbal Hidalgo desde el año de 1743 y a su pariente doña Ana María Gallaga desde el año de 1740 (fecha en la que llegó a vivir a la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos) y

por ser don Cristóbal de obispado extraño envía el expediente al obispado de Michoacán, mismo que es aprobado el 3 de agosto de 1750 por el señor Previsor y Vicario General del Obispado de Michoacán don Bernardo Romero, habiéndose llevado a cabo dicho matrimonio a fines de agosto en la parroquia de San Francisco de Asís de Pénjamo.

NACE EL PADRE DE LA PATRIA

Del matrimonio de don Cristóbal Hidalgo y Costilla y doña Ana María Gallaga Mandarte nacen cinco hijos entre 1751 y el 6 de abril de 1762, en que al nacer el quinto hijo, muere de parto doña Ana María Gallaga.

El orden y nombre de los hijos de doña Ana María Gallaga y don Cristóbal Hidalgo y Costilla, fue el siguiente:

1751. Nace el primogénito don José Joaquín Hidalgo y Costilla.

1753. Nace el segundo hijo don Miguel, Gregorio, Antonio, Ignacio Hidalgo y Costilla, quien en su tiempo será “El guía del movimiento de Independencia” y al término de éste “El Padre de la Patria”.

1756. Nace el tercer hijo don Mariano Hidalgo y Costilla.

1759. nace el cuarto hijo don José María Hidalgo y Costilla.

1762. nace el quinto y último de los hijos de este matrimonio Manuel Mariano Hidalgo y Costilla.

BAUTIZO DEL PADRE DE LA PATRIA

Don Miguel Hidalgo y Costilla nace el 8 de mayo de 1753 en la hacienda de San Diego Corralejo y ocho días

después es trasladado a la capilla de la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos, donde es bautizado por el bachiller don Agustín de Salazar.

Pasan cien años de este suceso para que en 1853, una vez convertida la hacienda en pueblo, sus habitantes soliciten a la arquidiócesis de Morelia, autorización para que la capilla se convierta en parroquia, autorizándose en 1854, por lo que con las vicarías de Cuitzeo de los Naranjos y Huanímaro se integra la parroquia de la Virgen de la Luz, que tiene como primer párroco a don Francisco de Tejeda, tocándole a don Francisco P. de Ochoa ordenar la construcción de la nueva parroquia, siendo inaugurada el 26 de febrero de 1896, por el excelentísimo señor don José Ignacio Arciga, arzobispo de Michoacán.

LA CAPILLA DE CUITZEO DE LOS NARANJOS Y LA PILA BAUTISMAL

La capilla de Cuitzeo de los Naranjos se construyó en la decena de 1740, bajo la supervisión de doña María de Cisneros y Villaseñor, dueña de la hacienda, que queda al terminarse, como ayudantía de la parroquia de Pénjamo, ya que la autorización para que funcionara como tal vino del señor cura don Bernardo de Alcocer y Cisneros, cura párroco beneficiario de Pénjamo e hijo de doña María de Cisneros, por lo que era a la vez, dueño de la hacienda.



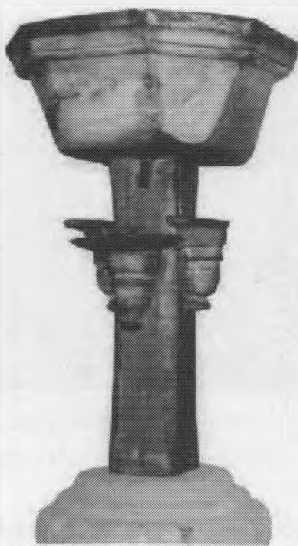
Fotografía de la plaza de Cuitzeo de los Naranjos, que señala con una flecha el lugar en donde existió la capilla de la hacienda.

Una vez construida y para apoyo de los feligreses que vivían al oriente del río Turbio, se asigna al bachiller don Agustín de Salazar, como teniente de cura en esta capilla, tocándole por ello ser a él, quien bautiza y pone óleo y crisma

al niño Miguel, Gregorio, Antonio, Ignacio Hidalgo y Costilla el 16 de mayo de 1753.

LA PILA BAUTISMAL

Es la pila bautismal de un material sencillo: madera de mezquite y latón en la parte superior, sostenida en una base de cantera, sin embargo, por haber sido ésta, en el lugar en donde se bautizó el Padre de la Patria *Don Miguel Hidalgo y Costilla*. El 26 de febrero de 1896 es trasladada al bautisterio de la parroquia de la Virgen de la Luz, en donde continuó siendo utilizada para el bautizo de los infantes pertenecientes a la parroquia.



Fotografía de la pila bautismal donde fue bautizado don Miguel Hidalgo y Costilla.

Es a principios del año de 1910 en que con motivo de los festejos del primer centenario del Grito de Independencia y queriendo se tomara en cuenta a Cuitzeo de Abasolo y a la vez se protegiera la pila bautismal los señores don Luis Cortés y don Alejandro Sánchez, cura párroco de la iglesia el primero, y militar en grado de capitán, jefe político del pueblo el segundo, se ponen de acuerdo y envían una carta a don Porfirio Díaz Mori que en ese entonces era presidente de la república, en donde le ofrecen la pila bautismal para que se exponga en el museo del Castillo de Chapultepec de la ciudad de México y siendo aceptada dicha propuesta, don Porfirio Díaz envía a Cuitzeo de Abasolo una escolta de honor para hacer el traslado de la pila bautismal.



Fotografía de la pila bautismal en los momentos en que autoridades y pueblo de Cuitzeo de Abasolo, antes Cuitzeo de los Naranjos, la despiden con una fiesta cívica.

La escolta de honor viene encabezada por los señores don Nemesio García Naranjo y don Ignacio B. del Castillo, mismos que al llegar al pueblo reciben la pila bautismal,

misma que colocan en un carro alegórico y acompañados de la gente del pueblo, recorren cerca de nueve kilómetros hasta la estación Abasolo, en donde don Edmundo Uribe Vaca, administrador de la estación del ferrocarril, acomoda la pila bautismal en un vagón del ferrocarril que la traslada hasta la capital del país, en donde a partir de esa fecha, es expuesta en una sala del museo del Castillo de Chapultepec.

En pago de la pila bautismal el presidente de la república envía una enorme estatua de Hidalgo, que nunca llegó a su destino, ya que don Joaquín Obregón González, gobernador de Guanajuato al ver la estatua dice: "Guanajuato también es histórico" con lo que ordena se coloque la estatua en el jardín que está a un costado de la presa y en pago envía un reloj, que se coloca en un cuarto en la torre derecha de la parroquia, sobre el que colocan las tres pequeñas campanas que dan las horas, las medias y los cuartos.

EL MUNICIPIO DE PÉNJAMO Y EL MONUMENTO AL PADRE HIDALGO

Una vez que el 24 de febrero de 1821 don Agustín de Iturbide y don Vicente Guerrero firman el Plan de Iguala o de las Tres Garantías; llega a México el último virrey de la Nueva España, don Juan O'Donojú, quien firma con Iturbide los Tratados de Córdoba, reconociendo con ello, la Independencia de México. El último paso para legitimar el México independiente, lo realizan el 27 de septiembre de 1821, con la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, acto con el que se inicia la vida del México actual. Con este hecho, la composición política-geográfica del país y del estado empieza a cambiar y de lo que en tiempos de la

Nueva España eran intendencias, aparecen los estados actuales, así como también de lo que fueron las alcaldías, a partir de 1824, van a ir formando los nuevos territorios, que dentro de la geografía del estado van a ir formándose lentamente los municipios.

El decreto más antiguo que habla de la creación de villas y municipios dentro del estado, corresponde al decreto N°. 6 de fecha 26 de mayo de 1824, con el cual el Congreso Constituyente otorga la categoría de villa a Dolores, quedando éste a partir de esa fecha con el nombre de villa de Hidalgo, tocándole varios años después el turno a Pénjamo, cuando el Congreso del Estado lo declara villa y centro de un extenso municipio, en el decreto N°. 196 de fecha 24 de marzo de 1851.



Fotografía del político e historiador don Francisco Rodríguez Gallaga, sobrino del Padre de la Patria y encauzador del lugar de nacimiento y monumento del patricio.

Queriendo los habitantes de la villa de Dolores Hidalgo, redactar unos apuntes biográficos de don Miguel Hidalgo y

Costilla, solicitan apoyo al historiador y político penjamense don Francisco Rodríguez Gallaga a fin de obtener información sobre el origen del patricio dentro del municipio de Pénjamo.

Respondiendo afirmativamente, don Francisco Rodríguez Gallaga se reúne con las autoridades y personalidades sobresalientes de Pénjamo, quienes secundando la idea, se reúnen en casa de don Francisco el 29 de octubre de 1864 y después de una amplia discusión sobre el tema de la reunión, se constituye la Junta Patriótica Monumental, quedando como presidente don Manuel Saavedra, como secretario don Antonio Magdaleno y como vocales don Francisco Rodríguez Gallaga, don Luis Peredo y sus hijos don Santiago y don Adelaido Peredo. Algunos otros de los asistentes fueron don José María Díaz, subprefecto de Pénjamo don Blas Santoyo, don Nieves Origel y el albañil-arquitecto, don Juan Casillas.

Después de haber encontrado el lugar de nacimiento del Padre de la Patria, se presentan el 10 de noviembre de 1864 con doña Jerónima Magdaleno y su hijo don José Chabolla propietarios del rancho de San Vicente, para pedir permiso para erigir la columna, hecho que solicitaban a nombre del pueblo de Pénjamo y de la patria mexicana y una vez aceptada la petición, agradecidos por ésta benevolencia, los integrantes de la junta, obrando con el sentimiento de justicia histórica, acordaron que desde ese día, el rancho lleve el título de San Vicente Hidalgo.

El 4 de diciembre de 1864 se fijó en los parajes públicos de la villa de Pénjamo, el aviso oficial que rezaba lo siguiente:

“Imperio Mexicano.- subprefectura municipal.- aviso.- esta subprefectura pone en conocimiento del público, que el viernes 9 del presente, las autoridades de ésta población pasan al rancho de San

Vicente de Hidalgo a poner la primera piedra del monumento que la gratitud pública va a levantar ahí al Padre de la Patria. La comitiva oficial, acompañada de los vecinos principales y del pueblo, desfilará de los consistoriales a las cinco de la mañana, conduciendo procesionalmente el retrato del inmortal penjamense, Miguel Hidalgo. Pénjamo, diciembre 3 de 1864.- el subprefecto municipal José María Díaz”.

A las cuatro de la mañana del día 9 de diciembre de 1864, salió la comitiva de Pénjamo a los acordes de la marcha marcial el *glorioso insurgente*, haciendo los honores a la expedición, don Vicente Várela, comandante militar de Pénjamo, quien encabeza una columna de infantería con su oficialidad brillantemente uniformada. Pasando el río Turbio, se incorpora la comisión de Cuitzeo presidida por don Miguel Díaz, subprefecto de Cuitzeo; el señor don José Negrete y la comitiva del señor cura don Cayetano de Rivera, benefactor de Cuitzeo, los principales vecinos y pueblo en general. Llegando a San Vicente Hidalgo, se izó la bandera nacional y a las tres de la tarde de ése día, se colocó la primera piedra tomando la palabra el subprefecto de Pénjamo, dijo: *“conciudadanos, en nombre del pueblo de Pénjamo y de la patria mexicana, colocó aquí la piedra fundamental del monumento que la gratitud pública levanta en memoria del nacimiento del inmortal penjamense Miguel Hidalgo. Que el recuerdo de este día, se conserve entre vuestros postreros. Que el mexicano de los tiempos futuros, tenga en este momento, la prueba palpable del amor patrio y del glorioso suceso a que la columna se consagra. ¡viva Hidalgo! ¡viva la Independencia! ¡viva Pénjamo!”*

El 8 de enero de 1865 se acordó poner por disposición de la junta, las inscripciones siguientes:

En la faz del oriente: Miguel Hidalgo nació aquí el 8 de mayo de 1753.

En la faz del poniente: los penjamenses levantaron este monumento el año de 1865.

En la faz norte: al cura Hidalgo, al héroe del año 10.

En la faz sur: No olvides Mexicano al Padre de tu Patria.

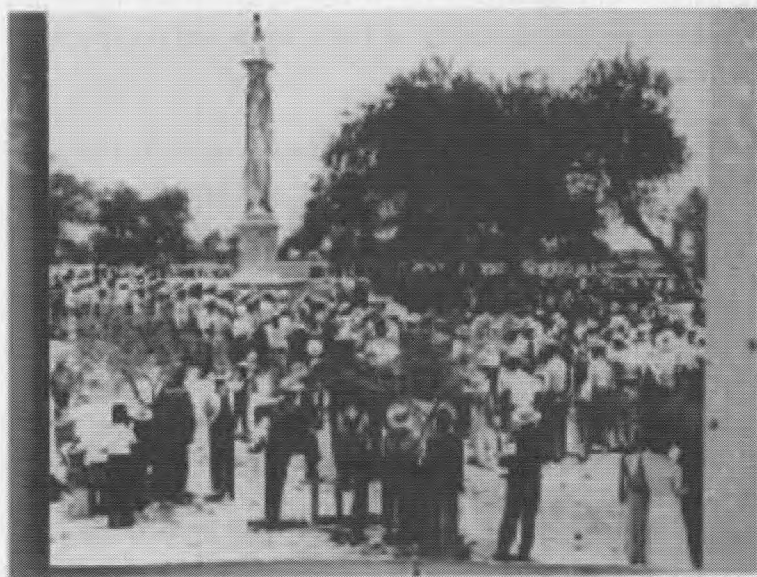
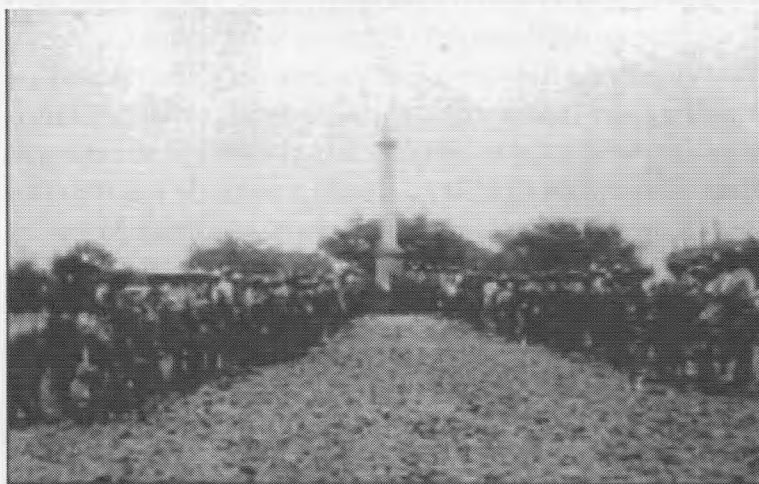
La columna monumental fue concluida el 23 de febrero de 1865 siendo obra del albañil-arquitecto Juan Casillas, con un costo aproximado de ciento cincuenta pesos, habiendo sido inaugurada el 21 de marzo del mismo año, ante la presencia de las autoridades y habitantes de todos los pueblos de la región.



Fotografía del monumento al Padre de Patria, construido por autoridades y pueblo de Pénjamo, a fin de honrar el lugar de su nacimiento.

A partir de la inauguración del monumento a Hidalgo en el rancho de San Vicente Hidalgo, año con año se reúnen autoridades y pueblo en general, el día 8 de mayo, a fin de festejar su nacimiento.

A continuación me permito presentar dos fotografías que señalan dos momentos y dos fechas distintas en que se le rinde honor a Don Miguel Hidalgo y Costilla, por autoridades y pueblos de la región.



CONFUSIÓN HISTÓRICA

A partir del 21 de marzo del año de 1865, autoridades y pobladores de Pénjamo y sus alrededores, vienen festejando el nacimiento del Padre de la Patria en San Vicente Corralejo, San Vicente de Hidalgo o San Vicente del Caño (siendo los tres el mismo lugar) y es a partir de 1950 (ochenta y cinco años después) en que algunos historiadores sostienen que Hidalgo nació en Corralejo, siendo a partir de esa fecha en que empieza a festejarse el natalicio del Padre de la Patria, tanto en el lugar de San Vicente declarado por los penjamenses de aquella época, como el lugar de nacimiento del patricio; como en San Diego Corralejo, que es el casco de dicha hacienda de Corralejo.

Como cronista de Abasolo y queriendo encontrar la razón o pruebas que afirmen el motivo del cambio de lugar de nacimiento del patricio o ratifiquen lo que afirmaron los penjamenses del año de 1864-1865, me permito exponer lo encontrado sobre el tema:

1. En el año de 1753 la hacienda de Corralejo, Pénjamo, Cuitzeo y toda esta región pertenecían a la alcaldía mayor de León, por lo que si Hidalgo nace en éste año, bien puede decirse que es Leonés.

2. Cuando Pénjamo se convierte en municipio, la hacienda de Corralejo pasa a integrar el municipio, tanto el casco de la hacienda que estaba al poniente del río Turbio, razón por la cual cuando los antiguos penjamenses construyen el monumento a Hidalgo, declaran y afirman que el patricio es penjamense, reconociendo que ésta afirmación es correcta, ya que San Vicente es parte del municipio de Pénjamo.

3. Cuando el Congreso del Estado en su decreto N°.

22 del 12 de enero de 1870 eleva el pueblo de Cuitzeo de Abasolo a la categoría de municipio, agregándole haciendas y ranchos de sus alrededores, siendo ésta la causa accidental, de que San Vicente de Hidalgo o San Vicente Corralejo, pasara a integrar el municipio de Abasolo, por lo que esta circunstancia lo hace abasolense.

4. Si como todo mundo lo ha aceptado y el acta de nacimiento lo dice, fue bautizado en la capilla de Cuitzeo de los Naranjos, cualquier persona que conozca esta región y que se sitúe en el año de 1753, comprenderá que es casi imposible que Hidalgo hubiera nacido en San Diego Corralejo porque:

-La distancia geográfica que existe entre San Diego Corralejo y Pénjamo es de aproximadamente 9 kilómetros; por la falda del cerro, sobre un terreno macizo y fácil de transitar.

-Tanto don Cristóbal Hidalgo y Costilla como el señor cura don Bernardo de Alcocer y Cisneros, dueño de la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos y párroco beneficiario de Pénjamo, tenían casa y comodidades en Pénjamo, que en Cuitzeo no tenían.

-En Pénjamo existía la parroquia de San Francisco, misma que influía en toda la región, y en Cuitzeo de los Naranjos existía solamente una capilla que servía de ayudantía a Pénjamo y por la categoría del personaje, no había razón para bautizarse en una capilla en lugar de la parroquia ya que, Cuitzeo de los Naranjos está a lo doble de la distancia, con un terreno pantanoso, con el río Turbio de por medio y con un extenso monte de huisaches, que en 1753 hacían muy riesgoso el viaje de una mujer recién parida, con su hijo de ocho días de nacido y que sin embargo es bautizado en la capilla de Cuitzeo.

-La columna a Hidalgo fue construida por los penjamenses de la época más cercana a Hidalgo, declarando

por ello que el lugar de nacimiento del Padre de la Patria, es San Vicente Corralejo.

-El rumor de que Maximiliano quería construir una ciudad en Corralejo para honrar al Padre de la Patria y que don Pedro Zacanini corrió el rumor de que había nacido en San Vicente, para que le respetaran su hacienda y construyeran la ciudad en otro lugar, queda simplemente como rumor, ya que la hacienda de Corralejo para esa época (1864), pertenecía a cinco personas de la familia Zacanini (doña Dolores Castañeda, viuda de don Antonio Zacanini quien al morir en 1855, hereda la hacienda a su viuda y a sus cuatro hijos: doña Ramona, don Pedro, don Francisco y don José María Zacanini (hijos), por lo que San Vicente era parte de esa heredad y hacienda.

-La hacienda de Corralejo desde el año de 1771 estaba endeudada con el fisco, por lo que su valor y libertad de venta de la parte que le tocaba a cada heredero, era mínima, así como de que la parte que señalan para el nacimiento del libertador, sigue siendo parte de lo que fue la hacienda de Corralejo, misma que por pago al fisco de la deuda contraída, que correspondía a San Vicente, es liberado definitivamente de lo que dio en llamarse las haciendas de Corralejo, por estar San Diego Corralejo al extremo poniente del río Turbio y San Vicente Corralejo al sureste del mismo río, sucediendo éste hecho el 20 de mayo del año de 1892.

Los historiadores expresan en sus afirmaciones sobre el nacimiento del Padre de la Patria:

Nació en el rancho viejo de San Vicente o en un rancho de la hacienda de Corralejo.

Nació en la hacienda de Corralejo o en San Diego Corralejo.

El presente ensayo-histórico sobre Hidalgo y Cuitzeo de los Naranjos, permite recrearme con la infancia y lugares

tocados por el patricio, así como acrecentar mi respeto y admiración por el hombre que rompió las cadenas de la opresión, dando libertad y sentido a la vida del mexicano, siendo por ello quizás, que me atreva a lanzar un ruego o súplica a: historiadores, dependencias culturales y gobiernos (federal y estatal), a fin de que viendo la confusión histórica existente sobre el lugar de origen de Hidalgo, se realice un estudio de investigación antropológico, histórico y social de éste hecho, que permita se defina con claridad el punto de origen del hombre que dio patria y libertad al pueblo mexicano, ya que sin diferencias, por tener todos mucha herencia del patricio, pudiéramos ser los guardianes de la lámpara votiva que alumbrara y proyectara la esencia prima de Hidalgo, su ideario y su inmortalidad.

*Sergio Martínez Tapia
Cronista de Abasolo, Gto.*



Ruta de Don Miguel Hidalgo y Costilla

1810 - 1811

Artemio Martínez López

El contingente al llegar a Uriangato, descansa frente a la capilla de San Miguel Arcángel; todavía les esperaba una jornada de trece leguas para llegar a Valladolid, hoy Morelia. Los indios de Uriangato al enterarse de la llegada del contingente, donde se encontraba el cura Hidalgo luchando por la Independencia, se acercaron por la novedad y observaron que el cura traía un estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe, se acercaron a él y se pusieron a sus órdenes. Algunos de los indios purépechas deciden seguir en la lucha y otros indecisos por la razón de no ser malagradecidos con el virrey Iturrigaray, porque hacía cuatro años se les había otorgado seiscientas varas más para la tierra de sembradura (el 24 de mayo de 1804, se entregó la primera dotación de tierra) a pesar de la fuerte oposición del prior Juan de Dios Guerrero, encargado de las haciendas del convento de Yuririapúndaro, sujeto a las órdenes de los religiosos de la Provincia de Ermitaños de Michoacán. En ese tiempo Uriangato era pueblo mayor de indígenas, donde había varias familias de indios, formadas aproximadamente de cien integrantes, aparte radicaban españoles, mestizos, criollos y también mulatos.

En aquel tiempo los indígenas de Uriangato se encargaban de cobrar y administrar los pagos de tributos de su jurisdicción. Uriangato era el paso de las carretas de bueyes y recuas de burros y mulas; y carretas que

transportaban maderas como vigas, guembas, morillos, tablas de encino, tejamanil y algunos otros enseres de Tacámbaro. Las maderas de la sierra de Michoacán las transportaban de Jeraguaro, Cuingo y Zinapécuaro a través de unas balsas que forjaban los remadores con guembas para poder remar en la laguna de Cuitzeo, Mich., las balsas eran empujadas por hombres fuertes y con experiencia, calculando la marea y el aire, la ruta de arrastre era de Cuingo, Mich., a la cinta Guanajuato, ahí se hacía el desembarque para continuar a Uriangato.

Uriangato siempre ha sido un pueblo que está en el camino nacional, antiguamente se transportaba madera dulce a Valle de Santiago y Salamanca, se llevaban los minerales y plata de Guanajuato a Valladolid y la ruta de este camino era Guanajuato, Aldama, Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Uriangato, Cuitzeo, y Valladolid.

HISTORIA DE URIANGATO

Nace la aurora solar arriba de un cerro y se oculta arriba de otro de sus cerros, de ahí se toma la referencia para el nombre del asentamiento indígena de la cultura purépecha del sur del Estado de Guanajuato, que colinda con Michoacán. El asentamiento está situado en el poniente norte del centro de Uriangato; por razones culturales se identifica donde estaban situados y fue llamado *Lugar donde el sol se pone levantado y se oculta levantado*, palabras de origen purépecha, este asentamiento se calcula que tiene una antigüedad de mil doscientos años, por el origen de sus vestigios históricos, *las yácatas* que se le pueden llamar montones de piedras acomodadas, como identificación del

dominio de la cultura a que se pertenecía. Este lugar era un centro ceremonial, hacía sus intercambios con otras tribus de indígenas, con ellos intercambiaban por medio del trueque de cerámica, de molcajetes de barro o piedra, los metates, las ollas de barro, chondas, cántaros, cazuelas, jarritos, ollas para su agua y sus atoles de maíz, también algunas mercancías como jarcias [significa hilajes de las pencas de maguey con lo que hacían sus guangoches (costales)], algunas frutas como: mezquites, guamúchiles, tunas rojas y tunas tazajas, tunas mansas, cereales, maíz, frijol y plantas medicinales. Hacían momentos rituales con sus danzas, con vestimentas de hilajes de colores como vestidos y guanengos, cordones para sus trenzas para identificarse si eran mujeres casadas o solteras, según sus costumbres las mujeres casadas dejaban de usar estas vestimentas y se las pasaban a sus hermanas. **SUS CREENCIAS.** Eran los ídolos de piedra, la luna, el sol y las estrellas.

A partir de la llegada de Hernán Cortés en el año de 1519 gobernando hasta 1526, Carlos V manda la primera audiencia a la Nueva España, siendo virrey don Antonio de Mendoza; la segunda audiencia la manda en 1531, los indios naturales de Uriangato viendo que no tenían un lugar donde establecerse por la conquista, hacen una petición por medio del alcalde de Celaya al virrey don Antonio de Mendoza, y quien les concede un sitio de estancia de ganado mayor en 1539 para su establecimiento.

Un indio tributario, Juan Ignacio de Corcoles el personero mayor de indígenas, hace una petición al rey Felipe III en 1604 para que el pueblo de San Miguel de Uriangato sea legalmente constituido; se concede por decreto y cédula real, siendo virrey de la Nueva España don Luis de Velasco hijo, en el año 1604 año del Señor. En este año se les dieron mil doscientas varas de anchura para fundar el pueblo, durante

un tiempo sigue todo en paz hasta que llega el año 1711, cuando empiezan los problemas con una fracción de terreno que la llamaban El Vado de las Carretas, con los religiosos de Yuririapúndaro con el padre prior Manuel Reynaldo (cita en la hoja 9201, volumen 1358 del Archivo General de la Nación). Los naturales de Uriangato piden a la Audiencia de México que no se les cambien sus mojoneras de un lugar a otro, denuncian que en este movimiento se encontraban al mando tres cabecillas mandados por los religiosos.

En el periodo de 1736-1795 se mantuvo tranquilo y en paz todo (cita hoja 92002, volumen 368 del Archivo General de la Nación):

“En el año de 1804 el alcalde José Dionisio Vallejo y demás común de naturales de nuestro pueblo, ante la superioridad de vuestra excelencia en la más bastante forma en que halla lugar en pro, decimos que ya llegan al grado de insufribles las imponderables miserias que padecemos provenientes de las ningunas proporciones que tenemos para mantenernos.

Todo el crecido número de tributarios que se hallan en nuestro referido pueblo carecen de tierras de sembradura a causa de la oposición en que vivimos, de suerte que por esta razón sufrimos las mayores angustias, no solo para alimentar y mantener nuestras familias, sino también para pagar los reales tributos de S. M. y demás obvenciones cuya recomendable calidad no permite la más mínima dilación, que siendo su pago tan ejecutivo debemos verificarlo en el mismo instante que se nos cobra; de aquí nace que siendo imposibles a todos los tributarios el cumplimiento de estas pensiones se miran en necesidad de abandonar sus familias y el lugar de su origen contraviniendo inmediatamente a aquellas legales disposiciones, que tanto recomiendan la permanencia en las poblaciones de indios y como tan

irreparables daños deben remediarse en lo pronto, por lo mismo como por el único y eficaz remedio, ocurrimos a las superioridades de su excelencia, suplicándole se sirva mandar enterar inmediatamente las seiscientas varas de tierras de sembradura, que por cada viento nos conceden las católicas majestades, se pide al virrey José Iturrigaray y fueron dotadas por el decreto el 24 de mayo de 1804”.

En 1806 el alcalde Cristóbal Manuel Aguilar pide otra ampliación de seiscientas varas y se las concede el Virrey José Iturrigaray por decreto el 13 de febrero de 1806.

El siguiente año al alcalde Juan Bautista Vallejo le quieren descontar del fundo legal seiscientas varas, pero dice que los naturales deben gozar el fundo legal y que no hay mérito que los prive (cita en el expediente número 6, volumen número 368, hoja 92121, Archivo General de la Nación) es una real disposición de que se les concede una legua de ejido para que pasten sus ganados y hagan sus siembras, el sitio de ganado mayor equivale a un cuadrado de veinticinco millones de varas cuadradas y las mil doscientas varas para fundar el pueblo, equivale a un millón cuatrocientas cuarenta mil varas cuadradas.

*La Laguna de Cuitzeo y la Laguna de Yuriria son los Ojos
de Uriangato que miran hacia el cielo, al reino de Dios y
su naturaleza.*

Verdaderamente que los dioses que
yo adoro que son ídolos de piedra
que no hablan ni sienten
no pudieron hacer ni formar

la hermosura del cielo, el sol,
la luna y las estrellas que
hermosean y dan luz a la tierra...
algún dios muy poderoso, oculto
y no conocido, es el creador de
todo el universo.

NEZAHUALCOYOTL

Artemio Martínez López
Cronista de Uriangato, Gto.



Hidalgo

Abigail Carreño de Maldonado

No tratamos de hacer un estudio sobre el Padre de la Patria, ¡no!, mas bien nos hemos comprometido a hacer algunas observaciones nacidas de lo que muchos autores han escrito sobre el personaje.

He leído que a los que avisó doña Josefa Ortiz de Domínguez, sobre la traición que se preparaba contra el capitán don Ignacio Allende y su gente, fueron dos fulanos llamados Francisco Lojero y Francisco Anaya, los cuales recibieron de parte de doña Josefa, una esquela con la noticia de la traición.

En la mayor parte de los libros que han escrito sobre el particular, no nos reseñan estos nombres.

La empresa encabezada por Hidalgo, Allende y otros comprometidos, se inició en Dolores Hidalgo con dos capitanes, un cura eclesiástico, un músico, dos soldados y dos o tres mozos de espuela que con decisión increíble, se resuelven a dar la voz, o sea el “Grito de Independencia y Libertad” para nuestra Patria.

Este pequeño grupo de gente patriota, secundado por los Marianos: “Mariano Abasolo, Mariano Hidalgo, Mariano Montemayor, Mariano Ferrés, Mariano Balleza” y desde luego don Pepe (José Ma.) de los Santos, Crescencio Rivas Cacho, don José María Aguirre, José de la Luz Gutiérrez y unos cuantos más, se inició la venturosa y nunca bien ponderada, hazaña de la libertad.

La frase que se le ha atribuido a Hidalgo, aquella que se ha transcrito de: “*coger gachupines*”, fue el capitán Allende el que la motivó, al ver pasividad en el cura Hidalgo.

Es notable la hazaña realizada. A veces nos parece que es una “fábula absurda”, o un “cuento inverosímil”, como dijera don Benito Arteaga, pues ¿dónde estaban los ejércitos que debía tener Allende, como inquietador y autor de nuestra Independencia...? ¿dónde el prestigio y preponderancia que dan las hazañas famosas y un hombre conocido de antemano? ¡Nada de esto! No tenían más antecedentes que su valor, más recursos que su genio, mas armas que su patriotismo y su fe en el porvenir.

Si Allende fue el de la idea de independizarnos, lógico es que tenía necesidad de externar esa idea a gente que conocía, que había sido objeto o testigo de abusos, incomprensiones o maltrato.

Pensó en el sacerdote don Miguel Hidalgo y Costilla, porque ya conocía su criterio y preparación. Sabía que leía libros en idioma francés (prohibidos en México), donde hablaban de lucha del pueblo, para liberarse de la oligarquía de la gente “acomodada” y de los regímenes absurdos y autoritarios.

Sabía del sufrimiento del pueblo francés y lo equiparaba con el de nuestro México y en esa mente inquieta, productora de positivas acciones, se fue fraguando una inquietante idea: liberar a México del yugo español.

Su ejército sería el pueblo, ese núcleo anónimo que era objeto de maltrato y de incomprensión.

- I. A un pueblo que le parecía insultante.
- II. Para el español, siempre era el mando y para el criollo la obediencia y para el indígena la obediencia con la humillación.

- III. Para el español la riqueza y las comodidades y para el criollo, servidumbre y humillación.
- IV. Para el español siempre la impunidad, aun en los más graves crímenes, para el criollo siempre el castigo, aún por faltas muy insignificantes.
- V. Para el español, siempre el despotismo, para el criollo, el sufrimiento.
- VI. Para el español, siempre con la voz levantada, y el criollo siempre con el más abyecto y triste silencio.

Todo lo anterior y mucho mas que se puede externar, dio motivo a que gentes tan valientes y comprensivas, como los iniciadores de nuestra libertad se atrevieran a hacer un cambio, y es por ello que ahora tratemos de ser críticos y sinceros aduladores y reconocedores, de aquellos que ofrendaron su vida para darnos patria y libertad, y que aceptemos críticas positivas para que en este siglo XXI y casi a ocho años de festejar nuestro Segundo Centenario, de ser una Patria libre y soberana, la cual debemos conocer su pasado para defender su futuro.

Conocer las proezas y dificultades de nuestros héroes, para que nunca se nos olvide a quien debemos nuestra Independencia y libertad.

Precisamente, apoyándome en esa determinación y tal vez previendo que se escriba una historia lo más apegada a la realidad, he pedido esta intervención, porque he tenido ciertas inquietudes.

Una de las primeras, es lo del estandarte con la Guadalupeana.

De acuerdo a los muchos libros que he leído, sobre la llegada de Hidalgo con su ejército al Santuario de Atotonilco; sobre ese suceso me hago la reflexión de que no debe llamarse ejército al muy reducido grupo, es en ese lugar donde ven

una pintura con la figura de la imagen de la Guadalupana, y tomaron una vara fuerte y ahí acomodaron la imagen venerada.

A nuestra Independencia se le ha admirado y se tilda como la empresa más grande y atrevida que haya podido imaginarse. La historia no nos habla de otra hazaña igual. Se hace la reflexión... ¿Cómo era posible que un anciano sacerdote y dos fogosos capitanes, un músico (el del coro de la iglesia) y mozos de escuela, se resuelvan a dar la voz de Independencia y libertad para nuestro país?, este país que estaba atado al yugo español... se antoja que todo fue fábula. ¿Dónde estaban los ejércitos que debía tener el capitán Allende? ¿Dónde los generales con cuya alianza podían contar? ¿Dónde los personajes de gran prestigio?... y la hazaña se realizó.

Al llegar a San Miguel, se desarrollaron increíbles escenas.

Poco habla la historia del incidente que le sucede a Allende. Yendo su bisoño grupo de luchadores por la Independencia de nuestro país, se encontraron a un jinete con una carta que el delegado de San Juan de la Vega, señor D. A. Mújica, enviaba a las autoridades de Celaya, preparándoles del montón de indios armados que llegarían a tomar el poder.

Allende se percató del recado y cuando Mújica se dio cuenta que fue descubierto, hasta temblaba de miedo, y gran sorpresa tuvo cuando Allende no le reprocho nada, y Mújica se une voluntariamente a la causa e invita a su gente.

Conformado el bisoño ejército, se encaminan a Celaya y pernoctan en la hacienda de Santa Rita.

Al día siguiente, o sea el 21 de septiembre, afuera del templo de San Antonio; Hidalgo acompañado de Allende y Aldama, pasan revista a su tropa, aclarando que no dice misa, como lo escriben algunos historiadores, y de ahí marchan al

centro de Celaya, para buscar alojamiento y acudir a las oficinas de la Presidencia Municipal, donde se toman importantes acuerdos, entre los cuales figura el nombramiento que se le otorga a Hidalgo como Capitán General de la Fuerza Independiente, y ese nombramiento, el mismo Hidalgo lo notifica con orgullo (desgraciadamente por haber cambiado de nominación y vestuario, en Acámbaro se denomina con el calificativo que a Celaya le correspondía).

Cuando se alojan en el mesón de Guadalupe, a ese lugar acude el superior del templo de San Agustín, fray Agustín Salvador Perea, para invitar a Hidalgo a que acuda al convento de San Agustín para que ahí pueda dormir. La historia no nos menciona nada sobre el particular, cuando se supone por lógica que así debe haber sucedido, pues aunque el mesón era grande, no era posible que cupieran todos. Quedaron olvidados dos baúles en uno de los cuartos abandonados del mesón.

En realidad poco se puede aducir a lo que se ha dicho del Padre de la Independencia. La excomunión que se dictó en su contra, ya vemos que no fue legal, y por ende no se toma como algo lesivo para nuestro héroe máximo.

Según decía el escritor, señor Rafael Zamarroni Arroyo, el rostro de Hidalgo que apareció en uno de sus libros, era el auténtico pintado por Tresguerras. Una estatua de cuerpo entero hecha por el escultor celayense don Longinos Nuñez, y que el ingeniero Antonio Chaurand Yépez la obsequio a la firmante; y según comentario de muchos, dicha estatua era muy parecida, ya que don Longinos también conoció al señor cura. Esa estatua se la llevó el ingeniero queretano don Juan Renaud, y se la facilitó el maestro queretano don Salvador Zuñiga y esta actualmente en el museo de Querétaro, pues debo decir que dicha estatua fue obsequiada a mi persona, como promotora del museo de

Celaya y debido a mi ausencia por un largo viaje, comprobé a mi regreso que ya no estaba la estatua.

No aduzco más razonamientos, porque no tienen la fuerza necesaria para modificar lo que se ha hecho.

Abigail Carreño de Maldonado
Cronista de Celaya, Gto.



Lo que se hereda no se hurta

Genealogía de la familia Morelos

José Antonio Buenrostro Servín

PREÁMBULO

¿Por qué incluir en una recopilación de textos conmemorativos a Miguel Hidalgo y Costilla un documento como éste, un estudio genealógico sobre José María Morelos y Pavón? ¿Es suficiente razón decir que Morelos fue el continuador de Hidalgo? Creo que la principal razón para incluirlo es que este documento es un acercamiento a la cuestión, de cómo los colonizadores peninsulares del Bajío oriental se convirtieron en abajeños.

Estos abajeños son los mestizos que siguieron inmediatamente al cura Hidalgo y que pese a su muerte y a la exhibición de su cabeza desecada, mantuvieron una guerra de guerrillas contra los fieles al rey español durante diez años.

HERÁLDICA Y ANTECEDENTES DEL APELLIDO MORELOS

Sobre el apellido Morelos existe poca documentación en España, pero los eruditos se inclinan a creer que es la castellanización del apellido gallego Mourellos, muy frecuente en Galicia y originario de diferentes lugares de esa región. Ahí se encuentra la parroquia de San Julián de Mourellos en el municipio de Saviñao, Monteforte (Lugo) y las aldeas de Outes, Ribeira, Toques-Capela, la Cañiza, Sangenjo, Silleda y Touro.

Esta suposición está avalada por el litigio que sobre su hidalguía inició en 1496 don Pedro de Morelos, hidalgo de Basanta y vecino de La Coruña ante la sala de hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid. Etimológicamente

Mourellos o Morelos es plural de Mourelo o Morelo. Es un adjetivo diminutivo que significa en lengua galaica “moruno” quizás el verdadero origen de este apellido.

Las armas que se registran como propias de Morelos se organizan de la siguiente manera: escudo cuartelado con el campo de los cuatro cuarteles de oro, primero, dos bandas de gules; segundo, tres flores de lis de azur, bien ordenadas; tercero, una cruz floreteada de gules y cuarto, trece roeles de gules colocados de tres en tres y uno en punta.¹

LOS MORELOS EN MÉXICO

El día 31 de diciembre de 1599 falleció en su hacienda de labor de San Buenaventura en el valle de Guatzindeo², jurisdicción de la villa de Celaya el estanciero Joan de Illanes; rico en caballerías de tierras de riego, estancias de ganado mayor y menor y molinos de trigo.

Joan de Illanes había sido uno de los primeros colonos europeos que se avocindaron en el Bajío, en donde es ya mencionado en 1558; fecha en que probablemente ya estaba casado con una dama cuyo nombre es desconocido, con ella tuvo dos hijas, que llegada la edad de merecer contrajeron matrimonio con sendos jóvenes colonos: una de ellas con Francisco de Ortega y la otra con Martín Hernández.

Durante una de las epidemias de matlalzáhuatl murieron la esposa de Joan de Illanes, sus hijas y los esposos de las hijas. Sobreviviendo Joan de Illanes y sus nietos Martín de Ortega y Martín Hernández, y las tres hermanas de este último.

Una de ellas casó y las otras dos tomaron los hábitos en el convento de Santa Clara de la ciudad de México con

los nombres de sor Melchora de los Reyes y sor Antonia de San Juan.³

Entre tanto Martín de Ortega, llamado el bachiller, casó entre septiembre de 1570 y febrero de 1574, con la joven María Magdalena de la Cruz Silva.

Detengamos un momento. A mediados de 1570 un grupo de estancieros del Mezquital de Apaseo solicitó al virrey Enríquez permiso de fundar una población de españoles con el fin de servir de protección contra los ataques chichimecas. El primero de enero de 1571 es creada, en respuesta a la solicitud antedicha, la villa de Celaya.

Realizadas elecciones según el uso y costumbre de la época fue electo como alcalde ordinario de primer voto don Domingo de Silva y de segundo voto don Juan Freire.

Precisamente Martín de Ortega se casaría con la hija de ese primer alcalde ordinario de primer voto de la villa de Celaya, Domingo de Silva. Antes de febrero de 1574 ya que aparece como vecino de Celaya el 3 de febrero de 1574, pero no aparece como casado en la solicitud de 1570.

El 8 de febrero de 1578 Martín de Ortega y su esposa vendieron a Cristóbal de Estrada un molino de trigo en quinientos pesos, con la mitad de esa cantidad encargaron la compra, en España, de una imagen de la Purísima Concepción de María. Imagen que es la patrona de la ciudad de Celaya hasta el día de hoy.

Del matrimonio de Martín de Ortega y María Magdalena de la Cruz Silva hubo cinco hijos, entre ellos una mujer llamada Isabel de Ortega, que casó con Juan de Morelos, emigrante gallego, en la ciudad de Celaya el día 18 de noviembre de 1591. Fecha en que Martín de Ortega ya era difunto.

Juan de Morelos e Isabel de Ortega procrearon un solo hijo, llamado Diego de Morelos, nacido probablemente en

1592. Isabel de Ortega morirá joven en alrededor del año de 1602.⁴

Pero aquí es conveniente regresar al fundador de la familia. Como había ya dicho Joan de Illanes murió el 31 de diciembre de 1599 mientras realizaba su testamento.

Este testamento fue de muy difícil cumplimiento ya que hacía referencia a muchas personas y establecía muchas obligaciones. Entre las personas que recibieron legados estaban los miembros de la familia que permanecieron en los reinos de Castilla, para mayor precisión en La Coruña, reino de Galicia. Sus nombres eran Fernando de Mourelos, hermano de Illanes; Francisco Labora, primo y las hijas de Margarita Labora, que había sido hermana de Illanes.⁵ Es interesante que uno de los apellidos de esta familia fuera precisamente Mourelos o Morelos.

Entre las otras obligaciones que creó el testamento de Illanes estaba la creación de un convento franciscano en el valle de Guatzindeo, voluntad que fue cumplida el 1° de septiembre de 1613.⁶ Junto con el mencionado convento Juan de Illanes ordenó establecer una capellanía para resguardo de una imagen de la Inmaculada Concepción, que es hoy la patrona de la ciudad de Salvatierra.

Pero regresemos a Juan de Morelos. Juan de Morelos hizo fortuna arrendando ganados de ovinos ya pertenecientes al convento franciscano de Cuitzeo, como aparece el 2 de septiembre de 1618⁷ o a las cofradías de Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del pueblo de Acámbaro como aparece en 1631.⁸

Invirtió sus ganancias en la compra de la hacienda de San Juan Chamacuaro, distante de Acámbaro tres leguas, donde se dedicó a la cría de ganado mayor y a la siembra de maíz y trigo. Además instaló un obraje en el cual tenía cuatro telares y diez tornos.

El 20 de febrero de 1635 Juan de Morelos participó en el remate de la renta de los diezmos de Yuririapúndaro para los años de 1635 y 1636, obtuvo la adjudicación comprometiéndose a pagar tres mil ciento veinte pesos.

En el transcurso de los primeros ocho meses pagó mil ochenta pesos quedando a deber el resto, por lo cual pidió una prórroga, la cual se le concedió a cambio de condiciones leoninas. Desgraciadamente enfermó, tal vez de hidropesía y no pudo cumplir con la obligación. De tal suerte que el 14 de diciembre de 1638 el teniente de alcalde mayor en Acámbaro procedió a instancias del mayordomo de la catedral de Valladolid, a embargar los bienes de Manuel de Morelos y de su mujer Isabel Durán.

El día 24 de diciembre el Alcalde Mayor y los representantes de la catedral de Valladolid fueron a la hacienda de Juan de Morelos para requerir el pago del adeudo. Pero lo encontraron ya muerto.

Su mujer, Isabel Durán y su hijo Diego de Morelos pronto vieron desaparecer los bienes de Juan de Morelos, pues los representantes de la catedral de Valladolid aprovecharon una cláusula “de mejora”, para apoderarse de todos los bienes que encontraron de éste último.⁹

Diego de Morelos tras salvar con dificultades los bienes procedentes de la dote de su madre, Isabel de Ortega, huyó del Bajío con el fin de evitar que los abogados de la catedral de Valladolid lo consideraran parte en el adeudo de su difunto padre, Juan de Morelos. Lo encontramos tiempo después en Guadalajara, donde murió el 4 de octubre de 1654.

Diego de Morelos casó dos veces, la primera vez con Ana Durán con quien tuvo dos hijas: Isabel de Ortega (Morelos) y María Ortega (Morelos). Isabel Ortega casó con Sebastián Altamirano y María Ortega con Pedro Lorenzo.

El segundo matrimonio de Diego de Morelos fue con Mariana Velásquez. Tuvo de ese matrimonio dos hijos Juan y Francisca Morelos, ambos domiciliados en Guadalajara.

De Juan de Morelos, hijo de Diego de Morelos, procede Antonio de Morelos casado con Cecilia Vizcarra y Cabrera en 1693. Es citado por el canónigo Beristáin ya que compuso un canto muy inspirado al pueblo de Totolotlam, impreso en México por Juan Ortega en 1721.

Francisca Morelos casó con Roque de Gozcozabal y Aranguren el 24 de agosto de 1664, este matrimonio tuvo una sola hija, Micaela Morelos casada con Antonio de Soto y Cevallos. Eran propietarios de la hacienda de Atequiza, cerca de Guadalajara, en el año de 1700.¹⁰

En el año de 1683 encontramos domiciliados en el Valle de Santiago a Tomás de Morelos casado con Teresa de Pantoja.¹¹ Fueron padres de Diego Manuel Morelos nacido probablemente ese mismo año y de una mujer, de nombre Gertrudis Morelos.¹²

Tomás de Morelos se casó dos veces más, la segunda vez en 1705 con María de San José y la tercera en 1710 con María Vallejo, natural de Sindurio.

Tomás de Morelos tuvo con María de San José dos hijos Tomasa Morelos San José nacida el 30 de septiembre de 1706 y Diego Morelos San José, nacido hacia 1708 y quien se casaría con María Chavarría en 1722. Tuvo un hijo Manuel Morelos Chavarría nacido el 13 de mayo de 1723.

En su tercer matrimonio con María Vallejo hubo dos descendientes Miguel Morelos Vallejo, nacido el 14 de febrero de 1711 y Margarita Eugenia Morelos nacida el 21 de noviembre de 1715.

Miguel Morelos se casó con Matilde Andisabal el 3 de marzo de 1732. Fue enterrado el 5 de julio de 1757. Su hermana Margarita Eugenia Morelos casó con José Arias en

1729. Tuvo una sola hija María Gertrudis Morelos, nacida el 9 de marzo de 1730 y quien moriría niña el 14 de junio de 1739.

Margarita Eugenia Morelos se casó en segundas nupcias con José de Limas el 13 de diciembre de 1739.

El futuro cura de Carácuaro don José María Morelos y Pavón, descendía del primer hijo del primer matrimonio de Tomás de Morelos; que como hemos visto se llamaba Diego Manuel Morelos.

Diego Manuel Morelos se casó con Juana Núñez de Villalón y Sandoval, natural de Sindurio, en alguna fecha del año de 1710 y fueron padres de siete hijos, llamados de la siguiente manera:

Alejandro Morelos y Sandoval nació el 12 de noviembre de 1711, se casó con Rosa de Sámano el 22 de junio de 1732, con sucesión.

José Florián Morelos y Sandoval nació el 30 de octubre de 1713, murió niño.

María Teresa de Jesús Morelos y Sandoval nació el 21 de octubre de 1715, se casó con Manuel de la Peña el 21 de febrero de 1734, con sucesión.

José Gabriel Morelos y Sandoval nació el 27 de marzo de 1718, se casó con Ana Francisca de Arteaga y Cardona el 11 de noviembre de 1736. El falleció en febrero de 1738. Tuvo un hijo póstumo, José Gabriel Maximiliano, que nació el 11 de septiembre de 1739.

José María Morelos y Sandoval nació en 1719 y murió el 3 de septiembre de 1760. Casó con María Antonia Serafina Ortuño y Cortés de la Huerta el 12 de febrero de 1737. Fueron padres de José Ignacio, María Guadalupe, José Gregorio, José Francisco y Felipe Morelos Ortuño y Cortés. Este último muy importante en la vida de José María Morelos y Pavón, ya que el futuro cura Morelos trabajó con él varios años.

Bernarda Morelos y Sandoval nació el 20 de octubre de 1720, se casó con José Martínez Calvillo el 31 de marzo de 1738, procreando dos hijos José Francisco de Paula Martínez Morelos, que nació el 5 de abril de 1739 y de María Antonia Martínez Morelos, que nació el 5 de mayo de 1740. Bernarda Morelos murió el 20 de julio de 1751.

Domingo Jerónimo Morelos y Sandoval gemelo de la anterior se casó con Luisa de Robles el 15 de abril de 1741. Procreó un solo hijo, Diego Manuel Morelos y Robles, nacido el 16 de febrero de 1742. Luisa de Robles murió a los pocos días. Domingo Jerónimo Morelos volvió a casar ahora con Rosa Martínez; pero no vivió mucho tiempo ya que falleció el 7 de junio de 1751.

Diego Manuel Morelos y Robles, que falleció en el año de 1796, se casó el 18 de febrero de 1760 con Juana María Pérez Pavón, natural de Querétaro, a quién haría madre de ocho hijos, el segundo de ellos sería José María Teclo Morelos y Pavón, el héroe de la insurgencia mexicana.

LOS PÉREZ PAVÓN, UNA FAMILIA ABAJEÑA

Los antecedentes de la familia de los Pérez Pavón están en las ciudades de Celaya, de Santiago de Querétaro y en el pueblo de Apaseo, jurisdicción de la alcaldía mayor de Celaya.

Documentar a esta familia ha resultado más difícil que respecto a la del apellido Morelos por tres razones básicas. Ha habido pocos investigadores, que como ocurrieron cambios de apellido la línea de investigación se enturbia y finalmente hay grandes lagunas en los archivos, principalmente en los civiles, de Apaseo y Celaya.

El día 1° de abril de 1695 en la cárcel de la ciudad de Santiago de Querétaro, se casaron Sebastián Bolaños y Juana de Ocampo. Es necesario anotar que la partida puntualiza que no fueron velados.

El 11 de julio de 1696 en el templo parroquial del pueblo de Apaseo dos vecinos de Querétaro, el ahora llamado Sebastián Pérez Pavón y Doña Juana de Ocampo, son velados.

Hacia el año de 1700 Sebastián Pérez Pavón estaba ya bien establecido en Apaseo, pronto fue mayordomo de la Cofradía de las Animas del pueblo de Apaseo y recibía el respetuoso calificativo de *capitán*¹³, además hay reportes de que esta pareja llegó a disponer de varios esclavos negros.

Don Sebastián murió el 18 de noviembre de 1733, su esposa doña Juana le sobrevivió algunos años ya que falleció el 18 de febrero de 1738.

Esta pareja procreó ocho hijos:

Juana Pérez Pavón de Ocampo. Nacida el 16 de abril de 1696, murió niña.

Pedro Pérez Pavón de Ocampo. Nació el 31 de marzo de 1698, tuvo un hijo nacido fuera de matrimonio, llamado José Antonio Pérez Pavón, que nació el 8 de junio de 1726¹⁴. Murió Pedro Pérez Pavón después de hacer testamento el día 2 de marzo de 1750 estableciendo una capellanía en beneficio de su vástago.

Sebastián Pérez Pavón de Ocampo. Nació el 30 de enero de 1700, murió niño en fecha desconocida pero antes de 1709.

María Candelaria Pérez Pavón de Ocampo. Nació el 2 de febrero de 1702, casó en fecha y lugar desconocido con Vicente Villaseñor. Procreó a su vez cinco retoños:

María Josefa Villaseñor Pérez Pavón, nacida el 17 de abril de 1722.

Isabel María Villaseñor Pérez Pavón. Nacida el 24 de enero de 1724.

Felipe José Villaseñor Pérez Pavón. Nacido el 3 de mayo de 1726.

Ana Gertrudis Villaseñor Pérez Pavón. Nacida el 10 de octubre de 1728. Casó en fecha desconocida con Francisco Noroña. Fueron padres de Rosalía Noroña Villaseñor, quien en su momento casó con Isidro Carnero. Fruto de ese matrimonio fueron:

José Joaquín Carnero Noroña. Propuesto como candidato a la capellanía fundada por Pedro Pérez Pavón en su testamento. Romualdo Carnero Noroña casado con María Salomé Alemán. Fueron padres de:

José Julio Carnero Alemán. Nacido en Valladolid de Michoacán el 21 de diciembre de 1809.

José Joaquín Carnero Alemán. Nacido en Valladolid de Michoacán el 26 de marzo de 1804.

Manuel Carnero Alemán. Casó en Valladolid de Michoacán con Josefa Herrejón. Tuvieron un solo hijo de nombre Armando Carnero Herrejón.

Juan Antonio Villaseñor Pérez Pavón. Nacido el 12 de mayo de 1730. Casó con María Josefa Núñez, “*morisca*” el 9 de noviembre de 1757. Sin sucesión. Fue enterrado el 2 de noviembre de 1779.

Josefa Pérez Pavón de Ocampo. Nacida el 20 de marzo de 1704. Vivía todavía en 1734, al parecer no contrajo matrimonio.

Micaela Pérez Pavón de Ocampo. Nacida el 10 de octubre de 1706. Sin más datos.

Sebastián Pérez Pavón de Ocampo. Nacido el 20 de enero de 1710. Casó en el pueblo de Apaseo con Catalina Huarte Castañeda, natural de Uruapan, el día 4 de mayo de 1733. Doña Catalina murió el 11 de mayo de 1738. Fueron padres de:

Antonia Bárbara Pérez Pavón Huarte. Nacida el 29 de septiembre de 1733. Al parecer murió niña.

Bárbara Antonia Pérez Pavón Huarte. Nacida el de julio de 1735. Contrajo matrimonio con Manuel Francisco Martínez Conejo el 26 de febrero de 1756. Falleció el 28 de mayo de 1778. Fueron padres de:

Pedro José María Martínez Conejo Pérez Pavón. Nació el 8 de octubre de 1758.

María Gertrudis Rafaela Martínez Conejo Pérez Pavón. Nació el 21 de junio de 1760.

José Antonio Martínez Conejo Pérez Pavón. Nació en el pueblo de Apaseo el 3 de abril de 1763 y murió el 26 de marzo de 1840 en la ciudad de Pátzcuaro. Casó con Mariana de Caro en Pátzcuaro el 24 de diciembre de 1786. Razón por la cual perdió el beneficio de la capellanía instituida por Pedro Pérez Pavón y de la cual era el segundo capellán.

María Lorenza Gertrudis Martínez Conejo Pérez Pavón. Nació el 13 de agosto de 1765.

Francisco Pérez Pavón de Ocampo. Nacido el 4 de octubre de 1712. Casó en el pueblo de Apaseo con Petra Micaela Muñiz o Petra Micaela Cordero el día 19 de julio de 1739. Don Francisco Pérez Pavón aparece ejerciendo en el año de 1750 funciones de teniente de alcalde mayor del pueblo de Apaseo y su Partido.¹⁵

Fueron padres de:

María Guadalupe Vicenta Pérez Pavón Muñiz. Nació el 5 de abril de 1748.

Francisco Pérez Pavón Muñiz. Sin datos de su fecha de nacimiento. Contrajo matrimonio con María Josefa Ignacia Villavicencio y Trejo el día 8 de abril de 1767. Murió en Apaseo el día 12 de julio de 1810. Fueron padres de Pedro José Ignacio Pérez Pavón Villavicencio nacido el 20 de febrero de 1768.

LA DESCENDENCIA DE JOSÉ ANTONIO PÉREZ PAVÓN

José Antonio Pérez Pavón desposó dos veces: la primera con Juana María Guadalupe de Estrada, al parecer en una parroquia cercana a la ciudad de Querétaro durante el año de 1742. Su primera hija, Juana María Guadalupe, fue bautizada en la parroquia de Santiago de Querétaro el día 19 de febrero de 1743.

Su primera esposa murió a poco. En 1750 murió su padre don Pedro, instituyéndolo capellán en vista de que ya viudo, manifestaba interés en estudiar. José Antonio Pérez Pavón con tal fin pasa a radicarse a Valladolid de Michoacán.

Pero el 9 de enero de 1757 en esa ciudad, contrae un segundo matrimonio, ahora con Antonia Solano Gutiérrez. Con ella procreó a:

Leonor Pavón Solano. Nacida en abril de 1758. Casó con Manuel Montes en junio de 1775. Su hija Eulalia Montes Pavón nació el 16 de febrero de 1776.

Faustino Ramón Pavón Solano. Nació el 3 de diciembre de 1760.

José Ramón Dámaso Pavón Solano. Nació el 11 de diciembre de 1762.

José Antonio Buenaventura Pavón Solano. Nació el 14 de julio de 1765.

Juan Antonio Tadeo Pavón Solano. Nació el 5 de junio de 1767.

María Felipa Nazaria Pavón Solano. Nacida el 29 de octubre de 1769.

Aparece en documentos una hija natural de José Antonio Pérez Pavón, llamada María Magdalena Pavón, que fue madre de José Eulogio Pavón, nacido el 11 de marzo de 1776. Muriendo de parto ella.

LA FAMILIA DE JOSÉ MARÍA TECLO MORELOS Y PAVÓN

Como habíamos dicho José Manuel Morelos y Juana María Guadalupe Pérez Pavón casaron en la ciudad de Valladolid de Michoacán, concretamente el día 18 de febrero de 1760. Fueron padres de:

María Guadalupe Morelos y Pavón. Nacida en Valladolid el 11 de diciembre de 1761.

Juan de Dios Nicolás Morelos y Pavón. Nacido el 8 de marzo de 1763.

José María Teclo Morelos y Pavón. Nacido el 4 de octubre de 1765.

María Josefa Eulalia Morelos y Pavón. Nacida el 16 de febrero de 1770.

María Antonia Rafaela Eusebia Morelos y Pavón. Nacida el 7 de noviembre de 1771.

María Rosalía Morelos y Pavón. Nacida el 5 de septiembre de 1774.

José Antonio Venancio Morelos y Pavón. Nacido el 4 de agosto de 1779.

Juana María Vicenta Morelos y Pavón. Nacida el 28 de diciembre de 1784.

Diversos problemas familiares provocaron la separación de la pareja Morelos y Pavón, de suerte que el padre, José Manuel, pasa a radicar a San Luis Potosí junto con el hijo mayor sobreviviente, Juan de Dios Nicolás; mientras que la madre, Juana María Guadalupe continúa viviendo en Valladolid de Michoacán junto con sus hijos José María Teclo y María Antonia Rafaela Eusebia.

José María comenzó a trabajar para su tío Felipe Morelos como administrador de una hacienda de añil y al

parecer arriero, en el año de 1790 regresó a Valladolid a cursar estudios eclesiásticos donde conoció a Miguel Hidalgo y Costilla, entonces Rector del Colegio de San Nicolás, ordenándose sacerdote el día 21 de septiembre de 1797.¹⁶ El día 4 de enero de 1799 murió en Pátzcuaro Juana María Guadalupe Pérez Pavón en la casa de Antonio Martínez Conejo Pérez Pavón.

En marzo de 1799 José María Morelos se hace cargo del curato de Carácuaro, en tierra caliente michoacana, donde permaneció hasta 1810.

El día 20 de octubre de 1810 en Indarapeo, recibe comisión de Miguel Hidalgo para atacar a los realistas en Tierra Caliente, con el éxito que es conocido por todos los mexicanos.

Prisionero de los realistas en 1815, es fusilado en San Cristóbal Ecatepec el día 22 de diciembre de 1815.

LOS DESCENDIENTES DE LOS HERMANOS MORELOS Y PAVÓN

Como se había establecido sobrevivieron a la infancia tres hermanos Morelos y Pavón, Juan de Dios Nicolás, José María Teclo y María Antonia.

Respecto a Juan de Dios Nicolás lo último que se sabe de él es que estaba vivo el 4 de agosto de 1827 en que envía una carta a don Ignacio Álvarez. No han sido localizados reportes sobre su descendencia.

José María Teclo, por obligación de su estado sacerdotal nunca contrajo matrimonio, lo cual no implica que fuera célibe. Tuvo varios hijos:

Juan Nepomuceno Almonte, procreado de su unión con Brígida Almonte, vecina de Carácuaro. El cual nació el 15

de agosto de 1803, vinculado en su madurez con el partido primero conservador y más tarde al partido imperialista murió en París, Francia, el 21 de marzo de 1869. Casó en enero de 1840 con Dolores Alzugaray Quezada, con la que procreó a:

Francisco Almonte Alzugaray

Joaquín Almonte Alzugaray.

Guadalupe Almonte Alzugaray. Casada con el general Domingo de la Herrán. Tuvo dos hijas:

Juana Herrán Almonte, fallecida en la ciudad de México el 6 de diciembre de 1959.

Cleotilde Herrán Almonte, fallecida en París en 1931. Ambas murieron célibes.

José Vicente Ortiz, procreado de su unión con Francisca Ortiz, vecina de Oaxaca. Nacido en 1814.

Guadalupe. Nacida en Ocupétaro(sic) en 1809. No hay reporte del nombre de la madre. Fue madrina en el matrimonio de su hermano Juan Nepomuceno Almonte en 1840.

Finalmente María Antonia Morelos y Pavón se casó el 12 de abril de 1807 con Miguel de Cervantes, amigo y socio de José María Morelos. Tuvieron una sola hija: Teresa Cervantes Morelos, nacida el 15 de octubre de 1808. Miguel Cervantes murió en alguna fecha en el periodo comprendido entre 1826 y 1829. Antonia Morelos y Pavón realizó testamento en la ciudad de Morelia el 10 de febrero de 1829. Teresa Cervantes Morelos casó, contra la voluntad de su madre, con Nicolás Pérez Dueñas el primero de junio de 1829; murió el 19 de julio de 1872. Fueron padres de: Vicenta Pérez Cervantes. Nacida el 20 de agosto de 1830 y falleció el 15 de mayo de 1906.

María Guadalupe Pérez Cervantes. Nacida el 12 de febrero de 1833, murió célibe el 19 de febrero de 1868.

Francisco de Paula Cipriano Pérez Cervantes. Nacido el 27 de septiembre de 1837. Casó con Mariana Aguilar el 18 de abril de 1867.

Catalina Pérez Aguilar. Nacida el 30 de abril de 1872, murió el 18 de julio de 1834.

Concepción Isaura Teresa Jacoba del Corazón de Jesús Pérez Aguilar. Nacida el 7 de junio de 1870.

Nicolás de Jesús Pérez Aguilar. Nacido el 18 de agosto de 1868 murió el 23 de mayo de 1930.

José Antonio Buenrostro Servín
Cronista de Apaseo el Grande, Gto.

NOTAS:

¹ Chávez Sánchez, Raúl. "La progenie de Morelos". Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 2000. Pág. 25.

² Archivo General de Indias. Contratación, 268 A \ Contratación, 268 A, N.1.R.3\1\14 recto.

³ Zamarroni Arroyo, Rafael. "Celaya". Editora mexicana de libros y revistas. México. 1975. Pág. 270.

⁴ Chávez Sánchez, Raúl. "La progenie de Morelos". Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 2000. Pág. 27.

⁵ Archivo General de Indias. Contratación, 268 A \ Contratación, 268 A, N.1.R.3\1\14 recto.

⁶ Escritura en que consta que los hermanos Hernández, herederos de la Hacienda de Guatzindeo se obligan a construir un convento y una iglesia en dicha hacienda. San Buenaventura, Valle de Guatzindeo. 1º de septiembre de 1613. Archivo Franciscano. Biblioteca Nacional de México. (Caja 47. Exp. 1057.2, folio 4 a 5). Citado por Ruiz Arias, Vicente. "Estudio Histórico, Salvatierra, Gto." H. Ayuntamiento de Salvatierra 1992 a 1994. México. 1992. Sin paginación.

⁷ AHMM, Caja 5, Exp. 11 Citado en Chávez Sánchez, Raúl. "La progenie de Morelos". Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 2000. 107 Pág.

⁸ López Lara Ramón (editor). "El Obispado de Michoacán en el siglo XVII, Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas". Fimax publicistas. Morelia. 1973. Pág. 169.

⁹ Chávez Sánchez, Raúl. "La progenie de Morelos". Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 2000. Págs. 29 a 32.

¹⁰ Chávez Sánchez, Raúl. "La progenie de Morelos". Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 2000. Pág. 32.

¹¹ Carrillo Cázares, Alberto. "Partidos y padrones del Obispado de Michoacán, 1680-1685". Zamora. El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán. 1996. Págs. 428.

¹² Todas las referencias que siguen a la siguiente, salvo que se indique lo contrario se encuentran en: Chávez Sánchez, Raúl. "La progenie de Morelos". Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 2000. 107 Páginas más ilustraciones.

¹³ Archivo Parroquia de Apaseo. Segundo libro de la Cofradía de las Animas. Sin folio.

¹⁴ Archivo Parroquia de Apaseo. Bautismos de Razas. Libro 15. foja 132 vuelta.

¹⁵ Archivo parroquia de Apaseo. Segundo libro de la Cofradía de las Animas. Sin folio.

¹⁶ Lemoine, Ernesto. "Morelos y la revolución de 1810", Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán. 1984. Pág. 124.

INDICE

HIDALGO Y CUITZEO DE LOS NARANJOS	Pág.
Ensayo Histórico-Biográfico. Sergio Martínez Tapia	7
RUTA DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 1810-1811	
Artemio Martínez López	37
HIDALGO	
Abigail Carreño de Maldonado	47
LO QUE SE HEREDA NO SE HURTA	
José Antonio Buenrostro Servín	57

Este libro se terminó de imprimir en los
Talleres Gráficos del Gobierno del Estado
de Guanajuato en el mes de Mayo de 2003.
El tiraje fue de 3000 ejemplares.

Guanajuato, Gto., 8 y 9 de noviembre de 2002.



Secretaría de
Gobierno